

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24908** *SISTEMAS DE ELEVACIÓN JOIST, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Laura Garzón Vicente, Secretaria del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 165/2008, ejecución número 125/2008, a instancia de don Alberto López de la Iglesia, contra el ejecutado "Sistemas de Elevación Joist, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado en fecha 17 de julio de 2009, auto declarando a la parte ejecutada "Sistemas de Elevación Joist, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 7.183,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 17 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090057335-1